



RESOLUCIÓN N° 447 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 OCT 2015

Expediente N° SO-19.346/15.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir al IX Encuentro Latinoamericano de Estudiantes en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a realizarse en la ciudad de Chillán, Región del Biobío, Chile, entre los días 19 al 23 de octubre de 2015.-

Que, se otorgará la suma de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil) para cada uno de los estudiantes que realizarán el viaje, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de gastos por la suma de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil), para cada alumno de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, para asistir al IX Encuentro Latinoamericano de Estudiantes en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a realizarse en la ciudad de Chillán, Región del Biobío, Chile, entre los días 19 al 23 de octubre de 2015, siendo los mismo los siguientes:

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>L.U. N°</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>L.U. N°</u>	<u>D.N.I. N°</u>
Gutiérrez Jimena Valeria	17473	38.186.116	Arjona Aramayo, Johanna Lourdes	17484	37.418.438
Ramírez, María Daniela	17461	24.864.605	-----	-----	-----

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA